

INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOTISERV S.A.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2003.

He realizado una revisión de la información financiera de la Compañía que se requiere para este propósito, que incluyen el Balance General, el Estado de Resultados, mayores generales, que se identifica como parte de los estados financieros, lo que me ha proporcionado una base razonable para evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como por normas legales o reglamentarias y a la legislación vigente en la República del Ecuador y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de LOTISERV S.A. reportada al 31 de diciembre del 2003.

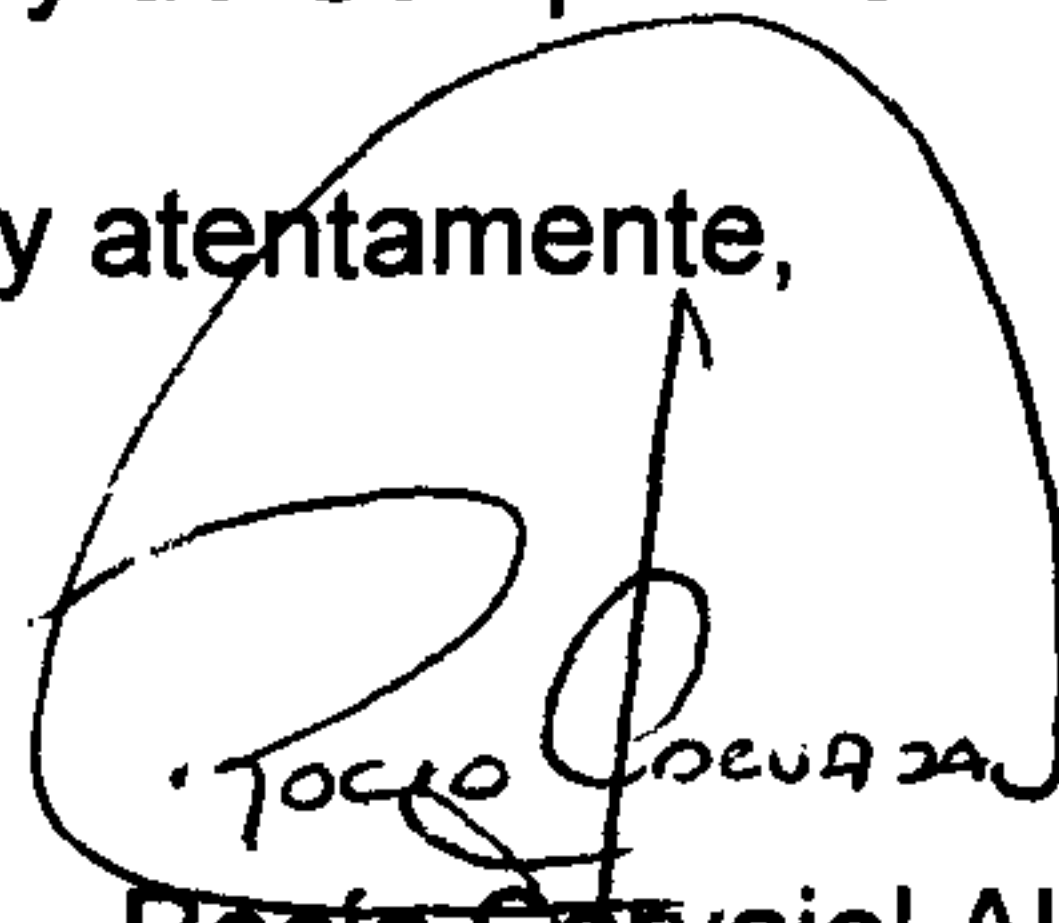
Considero necesario informar las siguientes situaciones relevantes a los Señores Accionistas:

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido satisfactoriamente cumplidas por la Administración de la Compañía.

Las actas y expedientes de Juntas Generales y los Libros de Acciones y Accionistas han sido manejados y custodiados apropiadamente.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,



Rocío Carvajal Alcivar
Comisario Principal.